

MONOGRAFIA DEL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 05 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Marta Bustamante
Sara Barrientos

INTRODUCCIÓN

I. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL, 05 EN ZAMORA, MICHOACÁN

El Distrito Electoral Federal 05 en el estado de Michoacán se localiza en la parte noroeste de este estado y se extiende en 1,971.40 kilómetros cuadrados. Con cabecera en Zamora de Hidalgo, incluye a los municipios de Chavinda, Chilchota, Ixtlán, Jacona, Tangamandapio y Tangancicuaro. El tamaño de estos municipios varía, encontrando algunos pequeños como Chavinda con 9 localidades o Chilchota con 13, y a Zamora, una de las ciudades medias más importantes del estado con 36 localidades¹ (Véase gráfica 1 y tabla 1)

El conjunto de la población asciende a 331,186 habitantes de los cuales 157,911 (47.7%) son hombres y 173,275 (52.3%) son mujeres². En su distribución espacial vemos casos en los que los habitantes se concentran en mayor proporción en las cabeceras, en especial en la Zamora cuya importancia se debe entre otras razones por ser la sede del distrito electoral, además de que es una de las ciudades regionales más relevantes del estado de Michoacán, siendo un lugar central desde donde se organiza la economía regional. En tanto que en otros municipios como en los de Chilchota, Tangamandapio y Tangancicuaro, en los cuales las tenencias o pueblos con habitantes p'urhépecha (sujetos a las cabeceras), tienen un volumen de población mayor al de las cabeceras (Véase gráfica 2 y tabla 2) Como en otras partes de la región p'urhépecha³, estamos hablando de una población indígena concentrada en asentamientos grandes cuyos centros son de origen colonial.

Los municipios de este Distrito presentan una gran diversidad cultural y diferencias importantes en cuanto a la organización social y económica de sus centros de población; una de las expresiones de tal diferenciación se aprecia en la composición étnica de sus habitantes, conformada por indígenas p'urhépechas que representan el 7.86% de la población total quienes en su mayoría son mestizos, como se aprecia en la tabla 1.

¹ Memoria del Proceso Electoral Federal 1999-2000, del Distrito Electoral Federal 05 del Estado de Michoacán, Capítulo I;19-20. IFE, México.

² Fuente. Archivo: ZamoraDemografia,Educación,Monolinguis...xls. Hoja: DEMOGRAFÍA-MUN., 1er cuadro.

³ La Región P'urhépecha suele clasificarse en cuatro áreas: La Sierra, conocida también como la Meseta Tarasca; el Lago o zona lacustre, La Ciénaga de Zacapu, y La Cañada de los Once Pueblos. Esta propuesta fue hecha por Robert C. West en su trabajo *Cultural Geography of the Modern Tarascan Area*. Smithsonian Institute, Washington, D.C., 1948; 1-3, que ha sido retomada por varios autores. Citado en Moisés Franco, 1997;23

Los indicadores que presentamos a continuación ilustran las condiciones heterogéneas que prevalecen dentro de los municipios que integran el Distrito Electoral, en donde coexisten municipios que el Consejo Nacional de Población clasificó en los años ochenta como de muy baja marginación, con otros caracterizados por una marginación alta, mismos que coinciden con una proporción importante de población indígena (Vargas Uribe:1995,403) Los indicadores sobre pobreza para el año 2000 corroboran esta desigualdad; veamos los datos relativos al ingreso, a las condiciones de la vivienda y al acceso a servicios (Véase tabla 3)

De acuerdo a los datos de la tabla 3, en la mayoría de los municipios el porcentaje de la población que vive con menos de un salario mínimo rebasa el promedio del Distrito Electoral y del Estado, con el 13.29% y 13.49% respectivamente de población con ingresos menores a un salario mínimo.

La información estadística sobre el acceso a servicios como agua, drenaje y electricidad, muestra una situación ventajosa respecto del promedio estatal. El 73.6% de las viviendas de estos siete municipios tienen acceso a dichos servicios mientras que el promedio estatal es del 66.7%. Sin embargo este indicador refleja más las características de ciudades con mayor desarrollo económico que de los municipios con asentamientos rurales y sobre todo, en aquellos con alto índice de población indígena. Las localidades que rebasan el promedio estatal son: Chavinda (85.3%), Ixtlan (87.6%), Jacona (87.9%) y Zamora (77.1%), mientras que los municipios que están por debajo del promedio estatal son: Chilchota (33%), Tangamandapio (59%) y Tangancicuaro (66.6%)⁴. En estos municipios, en especial los dos últimos hay que considerar la condición migratoria de una buena parte de la población mayor de 15 años (Escobar:1999), ya que la inversión de las remesas de los migrantes se destina a mejorar las condiciones de la vivienda.

Hablar de la condición del empleo es importante, toda vez que nos referimos a una población joven, donde más de la mitad de la población total está en el rango de 18 años y más (Ver tabla 4). La población ocupada de estos municipios (y en el conjunto distrital) es de 33.3% proporción mayor al total de la entidad (30.8%); para estas familias no solo la migración ofrece alternativas de empleo: la importancia de Zamora como ciudad agroindustrial y comercial es indiscutible, porque rige la dinámica del empleo de la población rural de pueblos y ranchos aledaños y por lo tanto, circuitos migratorios intraregionales que permiten el flujo diario de los trabajadores entre sus pueblos de origen y las huertas, plantaciones, empacadoras y talleres instalados en la región.

En cuanto a la escolaridad vemos que la proporción de analfabetas mayores de 15 años es del 9%, mientras que a nivel estatal esta proporción es de 8.7%. Es interesante observar que este promedio aumenta en los municipios con población indígena, como Chilchota, Tangamandapio y Tangancicuaro donde la población analfabeta mayor de 15 años rebasa este promedio con 12.8%, 13.6% y 11.2% respectivamente. En términos generales el promedio de escolaridad no rebasa la instrucción primaria ya que la población mayor de 15

⁴ Datos tomados del archivo: ZamoraDemografia,Educación,Monolingism.xls, Hoja VIVIENDA-MUN.

años con secundaria completa representa solamente el 8.3%, dato similar al que encontramos en el nivel estatal⁵.

El municipio de Chilchota, es la microregión de la que nos ocupamos en este estudio⁶, se localiza en la parte norte de la sierra central de Michoacán. La población se asienta en el valle al que se refiere Moisés Sáenz⁷, como “un pequeño valle estrecho, que arranca de los contrafuertes de la sierrita de Zacapu (parte de la sierra de Uruapan), y se extiende de oriente a poniente, en una longitud de diez kilómetros más o menos (...) tiene una anchura media de dos kilómetros. La altura es aproximadamente de dos mil metros sobre el nivel del mar, el clima es templado...” (Sáenz, M. citado en Jiménez Castillo, 1985: 55-56)

La superficie de este valle se calcula en 289 kilómetros cuadrados (Franco Mendoza, 1997: 24); mientras que las tierras de trabajo se localizan en los cerros a varios kilómetros de distancia. La superficie total del municipio es de aproximadamente 23,824 hectáreas, más o menos 459.11 kilómetros cuadrados (Jiménez Castillo, 1985:203)

El piso del valle decrece con rapidez desde su lado oriente (Carapan) con una altura cercana a los 2,000 metros, a la extremidad poniente (Chilchota) cuya altura es de unos 1,700 metros. En ese estrecho valle, se asientan once pueblos de los que Chilchota es su cabecera municipal y centro comercial. La Cañada de los Once Pueblos que en lengua p'urhépecha denominan *Eraxamani*⁸ es atravesada de oriente a poniente por el río que nace en Carapan, del mismo nombre, aunque en la actualidad es más conocido como el río Duero. El aluvión y el agua han atraído el asentamiento humano al valle desde tiempos prehistóricos; según West (1948:4-5) los primeros habitantes que llegaron a esta zona, fueron motivados posiblemente en busca de elote y chile. (cit. Jiménez, 1985:57) El curso del río Duero ha enlazado los pueblos de La Cañada desde la antigüedad y desde entonces sus aguas se utilizan para el riego de diversos cultivos, así como para otros beneficios en la vida cotidiana de las personas.

Partiendo de oriente a poniente la disposición de los pueblos de la Cañada es el siguiente: Carapan, Tacuro, Ichán, Huáncito, Zopoco, Santo Tomás, Acachuén, Tanaquillo, Urén y Chilchota. El undécimo pueblo es Etúcuaro, que desde hace décadas pasó a depender del municipio de Tangancicuaro. Se caracterizan por su gran proximidad, como el caso de Tacuro e Ichán entre los que sólo media una calle, o bien, entre Tanaquillo Acachuén, Santo Tomás, Zopoco y Huáncito entre los que solamente median algunos predios. Además de estos pueblos o tenencias, las siguientes rancherías dependen directamente de la cabecera: La Cofradía, Huécato, Morelos, El Pedregal, Los Nogales y Rancho Seco.

⁵ Datos tomados del archivo: ZamoraDemografia,Educación,Monolingism.xls, HOJA EDUCACIÓN-MUN

⁶ La motivación central de elegir este municipio para el estudio de diagnóstico, se debe a que allí se concentra el mayor porcentaje de población p'urhépecha dentro del Distrito Electoral. La estrecha interacción entre los indígenas y mestizos del municipio, nos permitió un acercamiento y comparación entre estos grupos sociales en torno a los temas de interés para la investigación.

⁷ Sáenz, Moisés: *Carapan*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., 1977.

⁸ Maturino Gilberti lo traduce: “yr derecho su camino” y lo escribe “eraxamani”. En *el Diccionario de la lengua tarasca o de Mechoaca*, impreso en México en 1559, reimpresso por el Dr. Ernesto Ramos Meza, México, 1962:47. También significa “divisar, acompañar con la vista desde lejos”. En Franco Mendoza, Moisés, 1997:24

La proximidad de estos pueblos se debió a la orden que recibieron de las autoridades españolas para congregarse a varios de éstos en el valle de Chilchota. El mandato de congregación del año 1603 indicó que se juntaran los indios como tributarios de Chilchota, y que al mudarse no perdieran sus tierras, pues, desde el nuevo lugar de asentamiento podrían disfrutar de las que dejaran y tendrían además nuevas tierras (Franco, 1985;26-27) Esta es una importante premisa para entender los conflictos por la tenencia de la tierra, comunes en La Cañada y en la mayor parte de la región p'urhépecha.

Por su ubicación, Chilchota está en medio, y es impactada, por la dinámica urbana que imprimen Zamora y Zacapu, ciudades medias de importancia agroindustrial y comercial. La Cañada forma parte de la diversidad cultural que mencionamos párrafos arriba, en esta región la población mestiza de las ciudades vecinas y de las localidades del municipio de Chilchota, se vincula cotidianamente con la población p'urhépecha de los pueblos de La Cañada en circuitos económicos de producción y comercio en los cuales los indígenas participan con bienes y mano de obra.

Los datos que exponemos a continuación proporcionan información sobre el municipio de Chilchota cuya población en el año 2000, se estimó en 30,711 habitantes de los cuales casi la mitad (49.22%) es hablante de la lengua p'urhépecha (Véase tabla 5)⁹, se trata de una población bilingüe que maneja tanto el español como su lengua materna, ya que sólo en algunos pueblos como Ichán, Tacuro y Zopoco se reporta una proporción importante de monolingües de lengua materna. Estamos hablando de una población que ha tenido acceso por lo menos a la instrucción primaria y aunque existen experiencias escolares de educación bilingüe es predominante la alfabetización en español y sus resultados han mostrado grandes lagunas en buena parte de la población indígena patentes en la dificultad que tienen para comprender muchas palabras en español. Lo que no muestran las estadísticas es que aun cuando existe una alfabetización funcional, la vida cotidiana privilegia la comunicación oral y no la escrita.

En los nueve pueblos o tenencias de La Cañada: Carapan, Tacuro, Ichán, Huáncito, Zopoco, Santo Tomás, Acachuén, Tanaquillo, Urén, con un alto porcentaje de población p'urhépecha (Véase tabla 5), sus habitantes conservan elementos centrales de su singular cultura y formas de organización social, desarrollan su vida social, religiosa, política y económica insertos en una organización social regulada internamente. Sin menoscabo del respeto a las leyes que rigen en el país, las normas que ordenan en gran medida las relaciones que establecen las personas al interior de los pueblos, así como en su interacción con las comunidades vecinas, están regidas por la “costumbre” que engloba un cuerpo de creencias y normas de conducta social reconocidas y aceptadas por las personas, las cuales implican una serie de obligaciones hacia la comunidad, y a cambio gozar de los beneficios colectivos.

En estos pueblos existe una forma de gobierno interno, que en algunos pueblos como en Ichán, Tacuro y Huáncito reconocen como su “gobierno local”, integrado por las

⁹ Datos de la tabla 5 tomados del archivo: Michoacán Zamora Lengua Indígena 2000. HOJA LOCALIDADES

autoridades civiles y agrarias que establecen la ley municipal y agraria respectivamente, así como por sus autoridades religiosas. Estas autoridades son los enlaces entre el gobierno local de cada pueblo, con el municipio y diversas dependencias gubernamentales.

La autoridad también está representada por la familia, que es la unidad básica que organiza el trabajo y socializa a los hombres, mujeres y niños en “la costumbre” a lo largo del ciclo de vida. De sus normas destacaremos el respeto a la jerarquía y al prestigio obtenido por el servicio a la comunidad, la reciprocidad y la división de los espacios públicos y privados. Los espacios públicos son predominantemente masculinos. Aunque el ceremonial incluya hombres y mujeres, lo más común es ver y escuchar a hombres en las asambleas comunales o ejidales, en las gestiones y en general en el trato con personas externas a la comunidad. Pero en el espacio privado es donde se forman consensos y ahí el papel de las mujeres es fundamental, ellas educan, toman decisiones y conocen el rol que cada miembro de la familia, y sus roles dentro la vida colectiva del pueblo. Pero normalmente no externan su opinión en público y no asumen responsabilidades fuera del ámbito doméstico sin la venia del esposo, el hijo o el padre.

Retomando la reflexión sobre el gobierno local, y sus autoridades, es la instancia en la cual se dirimen una serie de conflictos y se toman decisiones sobre los asuntos más relevantes y de interés a la mayoría de la población, gobernando la vida interior de los pueblos, al mismo tiempo que establece una serie de vínculos entre el pueblo y las dependencias gubernamental, el municipio y las autoridades eclesiásticas. De los conflictos sociales y políticos, la tierra en La Cañada es centro de muchos de ellos y enfrenta a comunidades indígenas vecinas. Pero también existe un conflicto latente entre los pueblos indígenas y la cabecera municipal a la cual se le reclama la centralización el poder político y económico, así como, por ser la localidad que mayores beneficios se le destina de los diversos programas de desarrollo, que ofrecen las instituciones y dependencias de gobierno al conjunto total del municipio.

En este contexto cobran relevancia las características de la organización social del conjunto de los pueblos de La Cañada. Frente a esta posición de dominio que detenta Chilchota en el conjunto de La Cañada, observamos la articulación de dos diferentes sistemas o formas de gobierno: el que responde al sistema nacional y concretamente el municipal, con los gobiernos locales, siendo este nivel local, la primer instancia para tomar acuerdos con una amplia participación de las personas y sus autoridades, para resolver la variedad de conflictos y problemas que enfrenta la población.

Un mecanismo en la interacción de la administración municipal con los pueblos sujetos a ésta, se expresa en la inclusión de personas, gran parte de ellas p'urhépechas, en puestos dentro del municipio como regidores, síndicos municipales, o en algunos comités u otras instancias de apoyo a la gestión municipal. Otro mecanismo, es un fenómeno singular de La Cañada que se basa en la defensa del gobierno local a través de los Honorables Ayuntamientos Locales que se integran por funcionarios civiles y comunales según lo establecen las leyes nacionales, así como por un cuerpo de “consejeros” formado por hombres que gozan de prestigio social y tienen experiencia en los ámbitos civiles y agrarios. Estas instancias atienden y solucionan muchos de los problemas internos y aunque

no son un interlocutor formal con el ayuntamiento, su legitimidad interna y reconocimiento social es una referencia para el conjunto de pueblos vecinos y para la cabecera municipal.

La proximidad de las comunidades y su historia común como pueblos indígenas que privilegian la costumbre como norma interna, permite la convivencia pese a los conflictos y permite por lo tanto, un intercambio intenso en diferentes redes de relaciones sociales mediadas por el parentesco o por la religión y sus rituales.

TABLA 1
Distribución de la población en las cabeceras y sus localidades

Municipio	Población en la cabecera	Población en localidades
Chavinda	6,665	4,303
Chilchota	6,920	23,791
Ixtlán	4,888	9,505
Jacona	48,197	5,933
Tangamandapio	9,710	16,535
Tangancicuaro	14,791	18,030
Zamora	122,881	39,037

TABLA 2
INDICADORES SOBRE MARGINALIDAD: EDUCACIÓN, INGRESO Y VIVIENDA
MUNICIPIOS DEL 05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE MICHOACÁN

MUNICIPIOS	% DE LA POB. DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	% DE LA P. O. CON INGRESOS MENORES A 1 SALARIO M.	% DE VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	% DE VIVIENDAS SIN AGUA, DRENAJE Y ELECTRICIDAD
CHAVINDA	9.87	18.04	8.45	14.68
CHILCHOTA	12.80	21.19	43.13	66.98
IXTLAN	11.07	18.47	10.17	12.45
JACONA	8.86	10.54	7.01	12.07
TANGAMANDAPIO	13.58	14.83	33.91	41.00
TANGANCICUARO	11.25	18.16	17.56	33.43
ZAMORA	6.92	11.21	5.33	22.86
05 DISTRITO DE ZAMORA	9.02	13.29	12.31	26.36

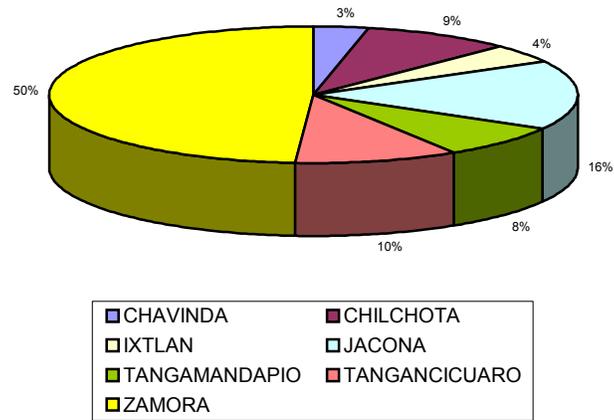
**TABLA 3
POBLACIÓN TOTAL Y HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA**

MUNICIPIO/LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	
		TOTAL	%
TOTAL	30.711	15.116	49,22%
CHILCHOTA	6.920	66	0,95%
ACACHUEN	1.896	1.615	85,18%
CARAPAN	5.237	3.962	75,65%
COFRADIA, LA	326	9	2,76%
HUANCITO	2.685	2.243	83,54%
HUECATO	652	6	0,92%
ICHAN	3.368	2.865	85,07%
MORELOS	356	6	1,69%
NOGALES, LOS	1.483	5	0,34%
PEDREGAL, EL	96	1	1,04%
RANCHO SECO	64	5	7,81%
SANTO TOMAS	1.180	896	75,93%
TACURO	1.507	1.291	85,67%
TANAQUILLO	1.203	82	6,82%
UREN	1.217	59	4,85%
ZOPOCO	2.216	1.875	84,61%
ANIMAS, LAS	4	*	
CARAPAN DOS	11	*	
RANCHO SANTA CRUZ	143	100	69,93%
LOCALIDAD SIN NOMBRE	38	20	52,63%
CHILCHOTA TRES	109	0	0,00%
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	15	*	
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	*	

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

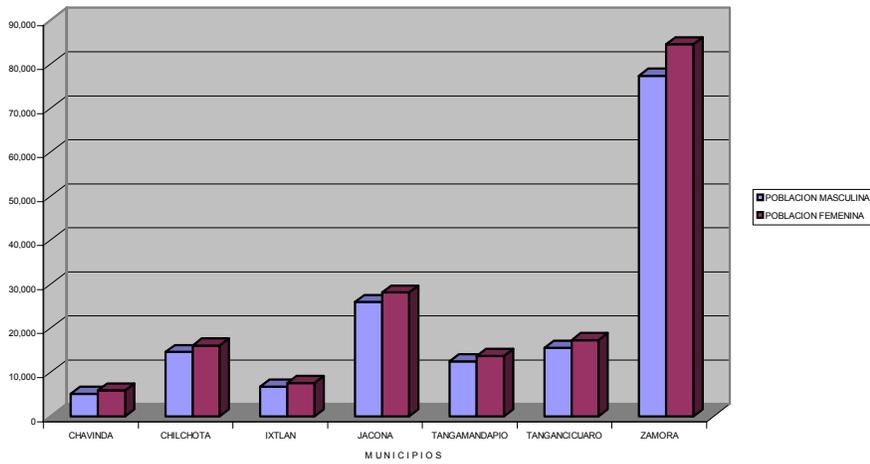
Nota. El Censo cuenta a los habitantes de lengua indígena sólo entre la población con 5 años y más

**GRÁFICA 1
POBLACION TOTAL POR MUNICIPIO**

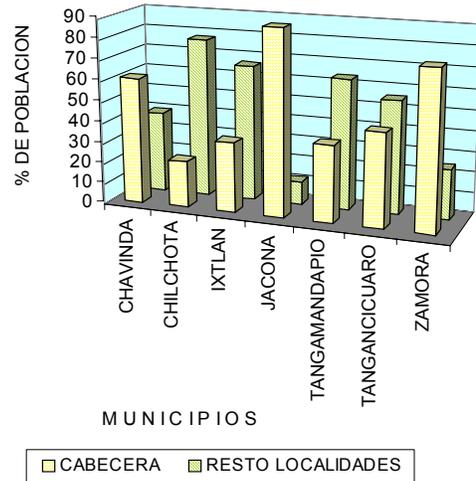


- CHAVINDA
- CHILCHOTA
- IXTLAN
- JACONA
- TANGAMANDAPIO
- TANGANCICUARO
- ZAMORA

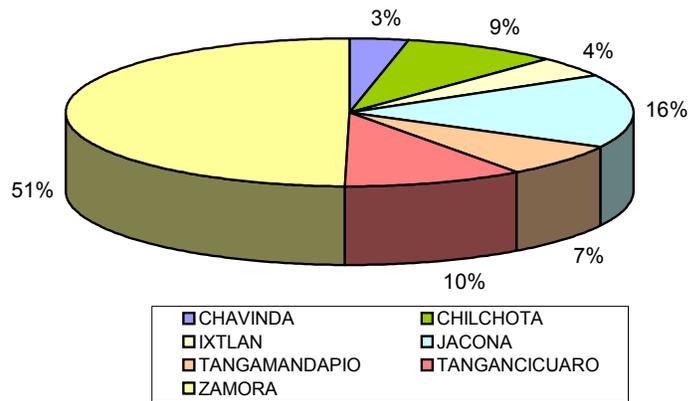
**GRÁFICA 2
POBLACION MASCULINA Y FEMENINA**



GRÁFICA 3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS CABECERAS Y LOCALIDADES BAJO SU JURISDICCION



GRÁFICA 4. POBLACION DE 18 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO



CUADRO 2
CANTIDADES DE TRABAJO Y PROMEDIO DIARIO DE LOS CAPACITADORES-ASISTENTES

Nombre del capacitador-	Secciones	Cant. de casillas	Notificaciones (20 días)		CAPACITACIÓN			
			Total	% diario	1a. Etapa (41 días)		2a. Etapa (54 días)	
					Total	% diario	Total	% diario
Guadalupe Silva Ortiz	380	2	66		26			
y Juvenal Torres Bejar (*)	381	2	84		29			
	382	2	82		39			
	391	2	80		29			
		8	312	15.6	123	3.00	56	1.04
Edwin René Mercado Salgado	383	1	56		23			
	384	2	79		38			
	385	1	47		18			
	386	2	47		33			
		6	229	11.45	112	2.73	42	0.78
Quildo Santos Santos	387	2	102		67			
	388	2	114		58			
	389	3	147		69			
		7	363	18.15	194	4.73	49	0.91
José Antonio Madrigal	390	1	54		30			
	392	1	64		19			
	393	2	132		41			
	394	2	90		28			
		6	340	17.00	118	2.88	42	0.78
José Juan Barajas	395	2	59		23			
	396	1	21		13			
		3	80	4.00	36	0.88	21	0.39
GRAN TOTAL	17	30	1324	66.2	583	14.22	210	3.89

NOTAS:

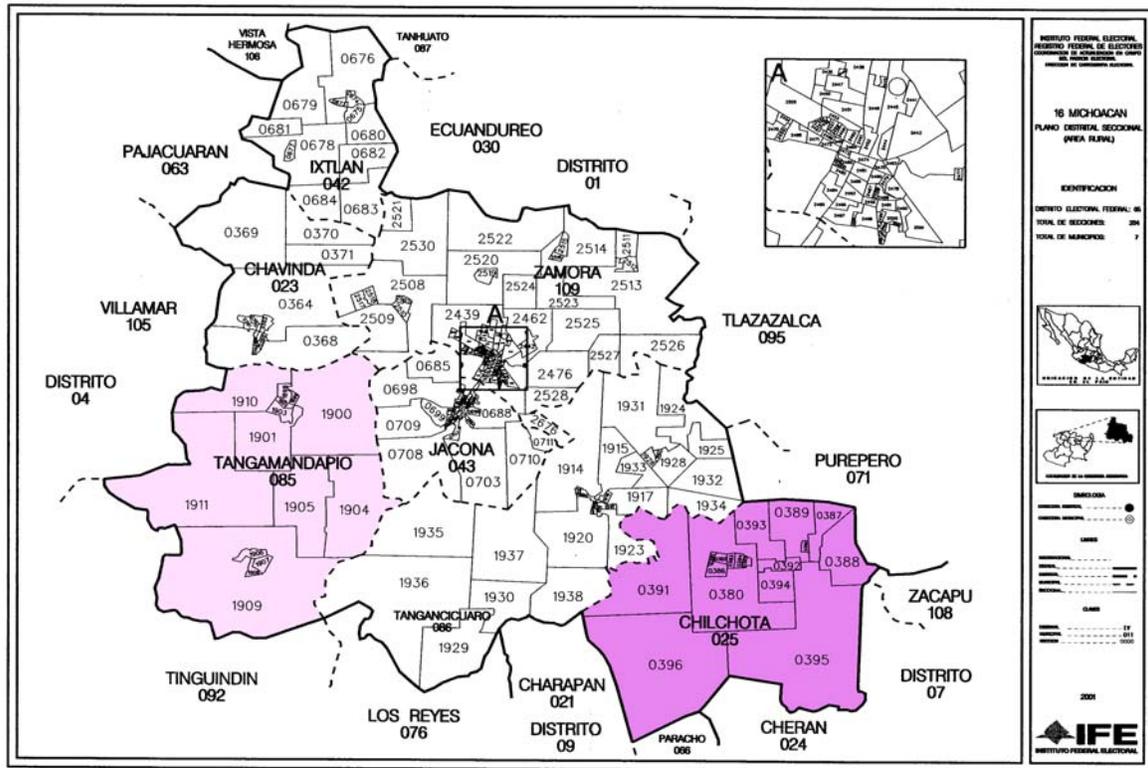
(*) Guadalupe Silva suplió al capacitador Juvenal Torres Bejar, a quien se le rescindió su contrato

El periodo de las notificaciones fue del 1ro. al 20 de marzo

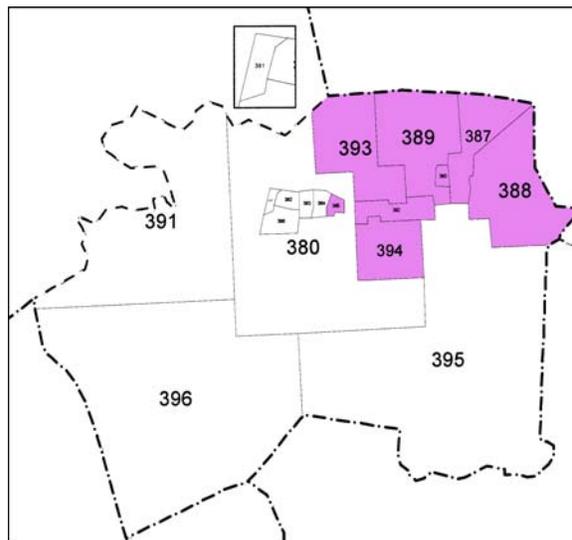
El período de la primera capacitación fue del 21 de marzo al 30 de abril

El período de la segunda capacitación fue del 10 de mayo al 1ro. de julio

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 05 DEL ESTADO DE MICHOACÁN MUNICIPIOS DE CHILCHOTA Y TANGAMANDAPÍO



REGIONES CON ALTA DENSIDAD DE HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA (+70%). DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 05 DE MICHOACÁN.

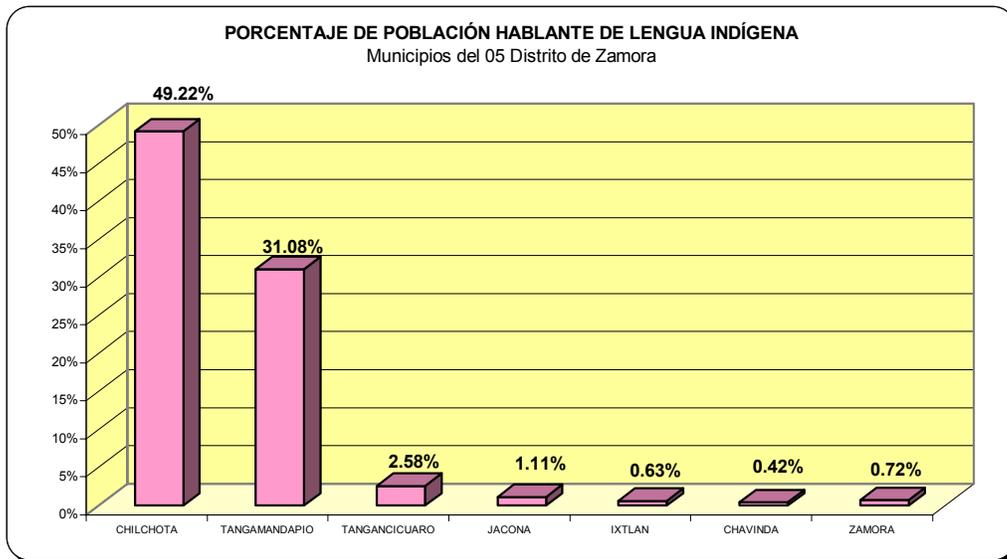


POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA
MUNICIPIOS DEL 05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE MICHOACÁN
 DE MAYOR A MENOR PORCENTAJE

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	
		TOTAL	%
CHILCHOTA	30,711	15,116	49.22%
TANGAMANDAPIO	26,245	8,158	31.08%
TANGANCICUARO	32,821	847	2.58%
JACONA	54,130	602	1.11%
IXTLAN	14,393	90	0.63%
CHAVINDA	10,968	46	0.42%
ZAMORA	161,918	1,168	0.72%
05 DISTRITO DE ZAMORA	331,186	26,027	7.86%
TOTAL DE LA ENTIDAD	3,985,667	121,849	3.06%

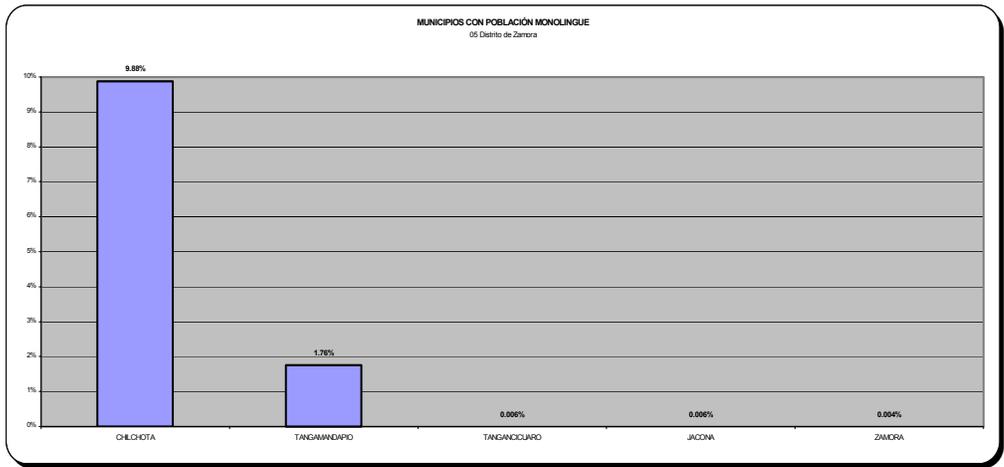
Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Nota: El Censo cuenta a los hablantes de lengua indígena sólo entre la población con 5 años y más.



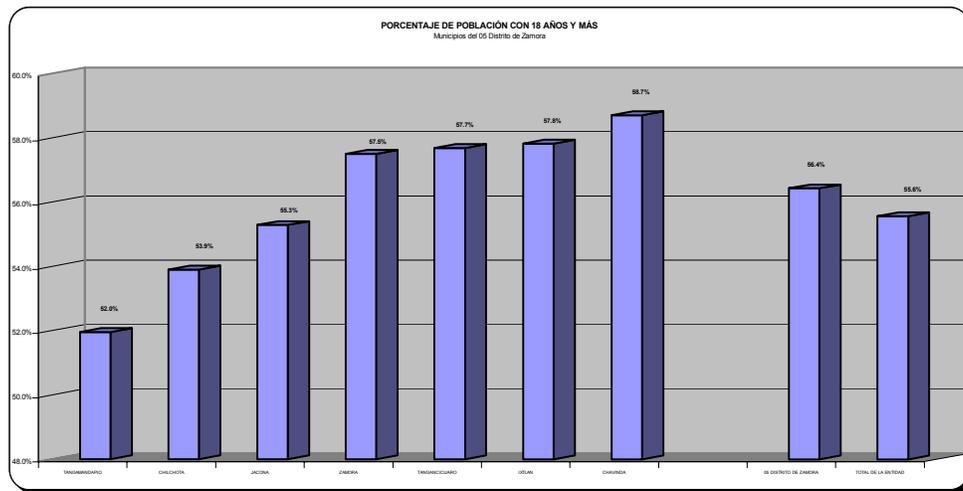
INDICADORES SOBRE MONOLINGUISMO
MUNICIPIOS DEL 05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE MICHOACÁN
DE MAYOR A MENOR PORCENTAJE DE MONOLINGUISMO

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA Y NO HABLA ESPAÑOL	
		TOTAL	%
CHILCHOTA	30,711	3,033	9.88%
TANGAMANDAPIO	26,245	461	1.76%
TANGANCICUARO	32,821	2	0.006%
JACONA	54,130	3	0.006%
ZAMORA	161,918	7	0.004%
CHAVINDA	10,968	0	0.00%
IXTLAN	14,393	0	0.00%
05 DISTRITO DE ZAMORA	331,186	3,506	1.06%
TOTAL DE LA ENTIDAD	3,985,667	15,422	0.39%



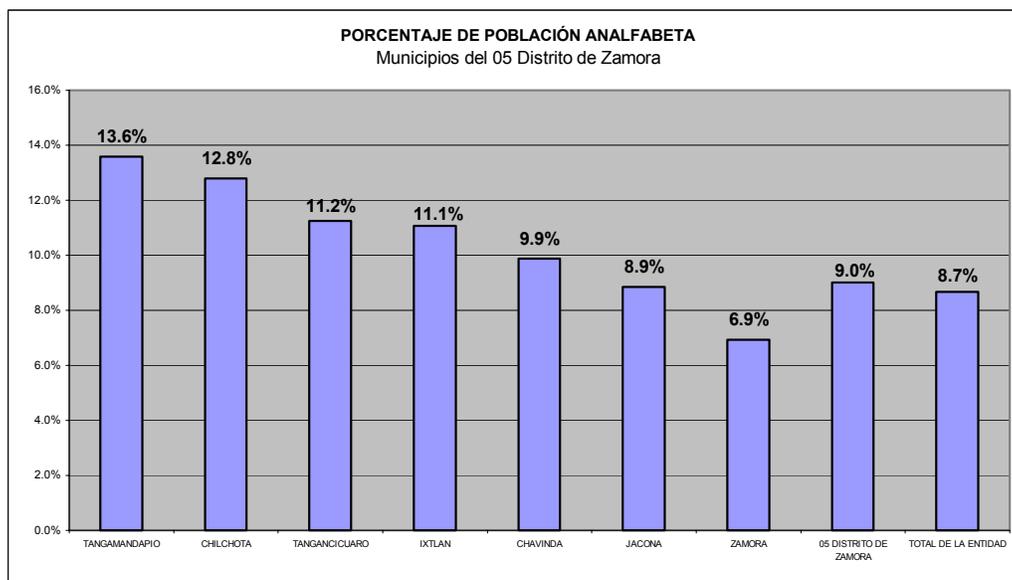
POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS
MUNICIPIOS DEL 05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE MICHOACÁN
DE MENOR A MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA (DE 18 AÑOS Y MÁS)

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS	
		TOTAL	%
TANGAMANDAPIO	26,245	13,638	52.0%
CHILCHOTA	30,711	16,555	53.9%
JACONA	54,130	29,932	55.3%
ZAMORA	161,918	93,117	57.5%
TANGANCICUARO	32,821	18,936	57.7%
IXTLAN	14,393	8,323	57.8%
CHAVINDA	10,968	6,441	58.7%
05 DISTRITO DE ZAMORA	331,186	186,942	56.4%
TOTAL DE LA ENTIDAD	3,985,667	2,215,038	55.6%



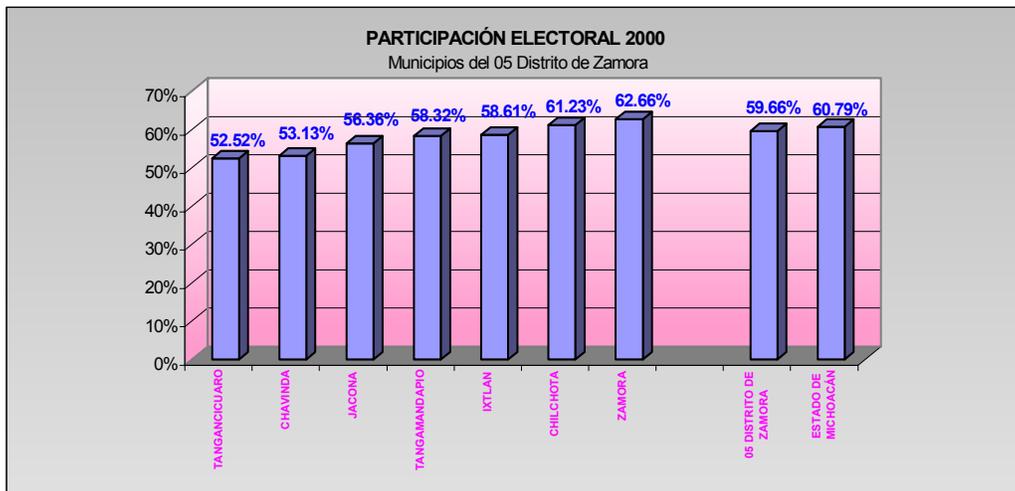
INDICADORES EDUCATIVOS
MUNICIPIOS DEL 05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE MICHOACÁN
DE MAYOR A MENOR PORCENTAJE DE ANALFABETISMO

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA		POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA COMPLETA		GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD TOTAL
		TOTAL	%	TOTAL	%	
TANGAMANDAPIO	26,245	3,563	13.6%	1,685	6.4%	4.54
CHILCHOTA	30,711	3,931	12.8%	2,160	7.0%	5.28
TANGANCICUARO	32,821	3,691	11.2%	2,226	6.8%	4.87
IXTLAN	14,393	1,594	11.1%	735	5.1%	4.46
CHAVINDA	10,968	1,083	9.9%	717	6.5%	4.65
JACONA	54,130	4,796	8.9%	4,394	8.1%	5.80
ZAMORA	161,918	11,211	6.9%	15,629	9.7%	6.69
05 DISTRITO DE ZAMORA	331,186	29,869	9.0%	27,546	8.3%	5.18
TOTAL DE LA ENTIDAD	3,985,667	345,603	8.7%	356,235	8.9%	6.20



PROCESO FEDERAL ELECTORAL 2000
ELECCIÓN PRESIDENCIAL
PARTICIPACIÓN ELECTORAL POR MUNICIPIO
05 DISTRITO DE ZAMORA, MICHOACÁN

MUNICIPIO	LISTA NOMINAL	VOTACIÓN TOTAL	PARTICIPACIÓN
TANGANCICUARO	20,216	10,617	52.52%
CHAVINDA	7,984	4,242	53.13%
JACONA	31,968	18,016	56.36%
TANGAMANDAPIO	14,395	8,395	58.32%
IXTLAN	10,277	6,023	58.61%
CHILCHOTA	17,282	10,581	61.23%
ZAMORA	101,778	63,779	62.66%
05 DISTRITO DE ZAMORA	203,900	121,653	59.66%
ESTADO DE MICHOACÁN	2,408,934	1,464,277	60.79%



DIAGNOSTICO DEL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 05 DE MICHOACÁN

INTRODUCCIÓN

Para el análisis del proceso de la capacitación e integración de las mesas directivas de casillas, privilegiamos la información cualitativa obtenida a través de una muestra en entrevistas, sostenidas con varios actores sociales, entre ellos: los capacitadores y el supervisor que trabajaron en el municipio de Chilchota¹⁰; personas que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casillas, autoridades de los pueblos y del municipio; profesores y líderes de organizaciones políticas; consejeros electorales; en la Junta Local Ejecutiva con los vocales ejecutivo, y de capacitación y educación cívica; en la Junta Distrital Ejecutiva 05, con los vocales ejecutivo, de organización electoral, y en especial el vocal de capacitación y educación cívica.

La información estadística electoral fue analizada y confrontada con la de carácter cualitativo. Si bien, la muestra de las entrevistas se restringe a una parte de la totalidad, nos brinda elementos para observar algunas incongruencias con los datos estadísticos, valorando que existen limitantes en su confiabilidad; por otro lado, nos parece que una limitante en la estadística, es considerar los datos por sí mismos sin analizarlos dentro de los contextos que dieron origen a los datos, esto provoca que su interpretación sea parcial y no responda a la complejidad total.

En el estudio sobre los programas de educación cívica, nos basamos en la información de entrevistas con personas señaladas anteriormente, en especial con el vocal ejecutivo, y el vocal de capacitación y de educación cívica de la Junta Distrital, enfocando la reflexión hacia los impactos que han tenido estos programas en los procesos electorales, en particular entre la población p'urhépecha.

1. CONVOCATORIA PARA DE LOS CAPACITADORES, ASISTENTES Y SUPERVISORES; Y CONDICIONES LABORALES

1.1 Formación y funciones de los capacitadores-asistentes y del supervisor

En opinión de los capacitadores y el supervisor, el curso de capacitación que les impartió el IFE es adecuado porque brinda los conocimientos apropiados para desempeñar en forma eficiente sus trabajos. No obstante señalan que la práctica es fundamental, donde se adquiere la experiencia para transmitir la capacitación, asimismo para organizar las actividades y tiempos del trabajo, adecuándose a las distintas realidades en relación con las personas insaculadas y los contextos de la sociedad.

Consideran la conveniencia de que los capacitadores y supervisores que trabajan con personas indígenas, sean p'urhépechas, ya que se facilita la transmisión de los

¹⁰ En este municipio se designaron cinco capacitadores: cuatro mestizos, entre ellos una mujer, y un capacitador p'urhépecha; y a un supervisor de origen mestizo. Todos ellos oriundos de las localidades del municipio.

conocimientos en su idioma materno y también genera una mayor confianza entre las personas insaculadas.

En torno a sus funciones, valoran que existe un desequilibrio entre el trabajo y tiempo destinado a las actividades centrales de capacitar y supervisar, con respecto a funciones de otra índole: a) motivar y convencer a las personas en torno a sus obligaciones y derechos como ciudadanos, y de su participación como personas insaculadas; b) actividades administrativas.

Sobre el trabajo administrativo, consideran que sería conveniente agilizar la forma de organización que se conduce desde las oficinas del Distrito Electoral con la finalidad de disminuir la asistencia continua (en ocasiones diaria, o tres veces por semana) de los capacitadores para entregar los reportes de trabajo, recibir documentación y en ocasiones auxiliar en labores administrativas. Disminuir la carga administrativa a los capacitadores y al supervisor, posibilitaría entre otras cosas, que este último disponga de mayor tiempo para concentrar su actividad en la supervisión y apoyo al trabajo de los capacitadores.

Los capacitadores aprecian que dichas actividades absorben cerca del 40% de su tiempo de trabajo, y el supervisor, alrededor de un 60 por ciento. Al respecto el vocal de capacitación y educación cívica, opina que tales valoraciones son exageradas, pero admite que el trabajo administrativo reduce en forma significativa el tiempo para la capacitación y la supervisión.

Una fuerte presión para los capacitadores y el supervisor es tener que cubrir determinada cantidad de trabajo al día, ya que en ocasiones no lo logran, debido a diversas circunstancias y problemas de las personas insaculadas, como por situaciones del propio trabajo, que les entorpecen lograr esas metas. Ello puede provocar que algunos capacitadores realicen el trabajo en forma superficial, aunque en sus reportes aparecen como trabajos realizados, en donde no se puede apreciar la calidad de los mismos.

1.2 Salarios, recursos económicos y logísticos

Entre varias personas entrevistadas coinciden en valorar que los salarios de los capacitadores y supervisores son insuficientes, considerando las cargas de trabajo, las diversas actividades que realizan y la responsabilidad de garantizar una efectiva capacitación, la cual trasciende en la integración de los funcionarios de las mesas directivas de casillas y en el desarrollo de la jornada electoral.

Considerando que los salarios de los capacitadores y supervisores son de \$3,900.00 y \$4,900.00 respectivamente, los cuales incluyen cerca de un 30 % de viáticos para gastos de alimentación, esto reduce significativamente su ingreso neto, además de los gastos de transporte que sufragan de sus salarios.

Por otra parte, los viáticos de transporte se otorgan únicamente cuando los lugares de trabajo rebasan los cincuenta kilómetros de distancia de la cabecera distrital, esta medida excluyó de sus beneficios a la mayoría de los capacitadores. En cuanto al apoyo de los vales de gasolina, los capacitadores y el supervisor expresan que su distribución fue limitada, en otros casos, ellos financiaban el gasto de gasolina y su reembolso fue tardío.

Propuestas

- Con la intención de promover la participación de hombres y mujeres p'urhépechas como capacitadores, asistentes y supervisores en los procesos electorales, se sugiere que la convocatoria de aspirantes para dichos puestos, se realice en forma amplia en las localidades donde viven los p'urhépechas. En la actualidad se difunden solo unas pocas convocatorias en la cabecera municipal.
- Analizar la viabilidad de incrementar el monto de los salarios para los capacitadores-asistentes y los supervisores, de manera que correspondan a las cargas de trabajo y a las características de sus funciones.
- Se aconseja que la distribución y los montos de viáticos para transporte y de gasolina destinados a los capacitadores y supervisores sea más flexible, en correspondencia a las necesidades y condiciones de las zonas de trabajo. Sugiriendo que no se limite el reparto de los viáticos de transporte a aquellos lugares cuya distancia rebasan los cincuenta kilómetros de la cabecera distrital, sino en consideración a los requerimientos del trabajo, ajustando las cantidades de dinero en relación con las distancias.
- Contratar personal durante el tiempo del proceso electoral, bajo la dirección de la vocalía de capacitación y educación cívica, para realizar labores de apoyo administrativo con la finalidad de descargar este tipo de actividades tanto para el vocal, los supervisores y capacitadores-asistentes.
- Simplificar o disminuir el trabajo administrativo de los capacitadores y supervisores, que les permita destinar la mayor parte del tiempo a sus actividades primordiales de capacitación y supervisión.

2. NOTIFICACIONES A LAS PERSONAS DE LA PRIMERA INSACULACIÓN

2.1 Apreciaciones de los ciudadanos hacia los trabajos y funciones del IFE, y sobre los procesos electorales.

En el municipio de Chilchota las notificaciones fueron entregadas directamente a las personas insaculadas por los capacitadores. Desde ese primer contacto, los capacitadores percibieron que gran cantidad de personas tienen un limitado conocimiento, y algunas incluso distorsionado en torno al Instituto Federal Electoral (IFE) y a los procesos electorales; varias de ellas no tienen una clara concepción del IFE como un organismo autónomo encargado de organizar los procesos electorales federales, provocando que lo confundan o relacionen con el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) o con algún partido político.

En las localidades del municipio donde la mayoría o gran parte de las personas se conocen entre sí, les permite saber o apreciar sobre las preferencias partidistas de las personas. En los casos en que algún capacitador se le considere cercano con algún partido político, ya sea

por sus propias ideologías o las de sus familiares aun cuando sólo sean simpatizantes, las personas tienden a sospechar que la labor del capacitador responde a intereses partidistas.

Para ilustrar, mencionamos que a la capacitadora que trabajó en la cabecera municipal de Chilchota, las personas la identifican cercana al PRD provocando el rechazo de varias personas insaculadas simpatizantes del PRI, esta situación requirió de la intervención del vocal de capacitación y educación cívica y del supervisor, quienes dialogaron con los insaculados y representantes del PRI para aclarar el papel de la capacitadora del IFE y esclarecer sobre el principio de imparcialidad en el proceso electoral.

Otra dificultad se observa en el bajo nivel de formación ciudadana entre las personas, lo cual expresa varias situaciones, entre ellas: A) en la actualidad, los programas del IFE orientados a la formación ciudadana y educación cívica no han logrado un impacto de manera masiva entre la sociedad. B) ausencia o limitado accionar de Organismos No Gubernamentales, partidos políticos y otras instancias, en torno a la formación ciudadana vinculada con los procesos electorales. C) el limitado conocimiento que tienen las personas sobre el IFE y los procesos electorales, generan o incrementan su desconfianza hacia las instituciones y formas de gobierno en los ámbitos federal, estatal y municipal, en especial en torno a la corrupción, abusos de poder e ineficacia en la impartición de justicia; incredulidad que se extiende a los partidos y coaliciones políticas, básicamente por la inconsistencia entre sus planteamientos y ofrecimientos a la población con respecto a sus acciones concretas.

Estas circunstancias obstaculizan el desarrollo en la formación de una conciencia ciudadana clara y sólida, que motive la colaboración de las personas en diversas acciones que impulsan el proceso de democratización en el país. Repercutiendo directamente en el desinterés y rechazo de muchas personas a colaborar como funcionarios de las mesas directivas de casillas.

2.2 Confianza de las personas insaculadas hacia los capacitadores y supervisores del IFE

El grado de confianza depende de varias circunstancias, además de las mencionadas arriba. Para la población mestiza e indígena del municipio, el IFE es una instancia externa a sus comunidades de la cual se tiene poco conocimiento y contacto. El vínculo entre este Instituto y los pueblos se establece a través de los capacitadores y el supervisor, cuando éstos son nativos o radican en las localidades del municipio se propicia un cierto grado de confianza entre las personas, como sucedió en Chilchota, esto posibilitó que varias personas insaculadas conocieran o tuvieran referencias sobre la conducta y relaciones sociales de los capacitadores y el supervisor.

En los pueblos p'urhépechas, a las personas externas les resulta más difícil ganar la confianza de la población, ello está estrechamente vinculado con la conducta social de los visitantes, así también por los objetivos por los cuales llegan a la comunidad y que éstos representen algún interés o beneficios al pueblo. Por otra parte, en el municipio de Chilchota entre la mayoría de los mestizos prevalece un prejuicio de superioridad ante los indígenas, estigma social repercute en la relación entre los capacitadores mestizos y las

personas insaculadas p'urhépechas; una relación más estrecha y de mayor confianza se establece cuando los capacitadores y supervisores son de origen p'urhépecha.

2.3 Participación de las personas insaculadas

Un fuerte obstáculo para los capacitadores y el supervisor, es motivar y convencer a las personas insaculadas para recibir su capacitación y colaborar como funcionarios de las mesas directivas de casillas; en torno a ello hemos hablado sobre diversas causas que entorpecen la participación ciudadana, a lo que agregamos las consecuencias de las prácticas clientelares que ejercen partidos políticos y gobiernos, causando entre los ciudadanos actitudes viciadas como el hecho de que las personas pidan un pago en dinero o especie a cambio de su apoyo, situación que trasladan al escenario de su participar como funcionarios de casillas.

La formación o concientización ciudadana es crucial para incentivar la participación de la población, lo cual no depende necesariamente de los grados de escolaridad ni de las condiciones económicas de la gente. Las personas entrevistadas concuerdan en argumentar que un alto porcentaje de rechazos para participar como funcionarios de casillas se da en sectores sociales de mestizos que gozan de suficientes recursos económicos y tienen una formación académica que supera los necesarios para ser funcionario de casilla; en cambio, entre sectores de personas mestizas e indígenas con bajos niveles de escolaridad se muestra interés para participar.

En la participación de las mujeres y hombres existen algunas situaciones comunes entre mestizos e indígenas y otras singulares de los p'urhépechas que se relacionan con la normatividad interna de los pueblos. Veamos algunos ejemplos: La contribución de las mujeres indígenas y mestizas está condicionada fundamentalmente por los conceptos que las personas tienen en torno a su papel en la sociedad; si bien al interior de las comunidades colaboran activamente en diversos asuntos de interés colectivo como en las faenas, en las actividades proselitistas de los partidos políticos y en la organización de las fiestas comunales, su participación es excluida o muy limitada en cargos que detenten autoridad y representatividad dentro y fuera de la comunidad. Además, gran parte de ellas no deciden directamente su participación en el proceso electoral, sino que pasa por el acuerdo o permiso del esposo o de los padres dependiendo de su edad y estado civil. En este contexto social, la gente confiere un mayor respeto a las mujeres casadas en comparación con las jóvenes solteras.

La figura de los funcionarios de casillas significan papeles de autoridad y representatividad, que no están íntegramente familiarizados con los roles sociales de las mujeres, sobre todo como presidentas de casillas por el grado de autoridad y responsabilidad ante los demás funcionarios varones.

La participación de los hombres mestizos y p'urhépechas como funcionarios de casillas, está incorporada a sus roles sociales. Una distinción a mencionar es que entre los p'urhépechas, las actividades que realiza un individuo en beneficio a la comunidad son concebidas como un servicio hacia la misma, dentro de un sistema de ayuda recíproca y de prestigio social; esta noción, es trasladada a la figura de los funcionarios de casillas. Entre

varios jóvenes p'urhépechas se aprecia un interés especial por ser funcionario de casilla, ya que esto significa un reconocimiento entre la comunidad, aun cuando no hayan sido elegidos por la misma, sino por el hecho de prestar un servicio en beneficio al pueblo

2.4 Contextos de trabajo de los capacitadores y supervisor

La mayoría de los capacitadores solicitaron el apoyo de las autoridades comunales de los pueblos y del municipio, para agilizar su trabajo en la localización de las personas insaculadas en sus domicilios. Unas de las formas para convocar a la gente, fue por el llamado de las propias autoridades, o bien, a través los altavoces de las localidades; en otros casos, las autoridades o alguna persona designada por éstas, acompañaron a los capacitadores para encontrar a las personas requeridas.

Además de las dificultades mencionadas en torno al convencimiento de las personas insaculadas, y la carga de actividades administrativas, los capacitadores y el supervisor precisan problemas como los siguientes:

- Consideran que es excesiva la cantidad de notificaciones a entregar, que incluye ofrecer una plática general pero efectiva sobre las actividades de los funcionarios de casillas, motivar la participación de las personas, conocer sus características, niveles escolares y disposición real a colaborar, información que sirve para depurar la relación de la primera insaculación. Desde nuestro punto de vista, la presión de cubrir determinada cantidad de notificaciones en tiempos establecidos, frente a diversas circunstancias del trabajo que se los impide, propicia que algunos capacitadores realicen en forma superficial el trabajo y no den datos fidedignos en sus reportes.

- Localizar a las personas insaculadas. Una dificultad, es que muchos mapas y croquis electorales no están actualizados, y los que sí lo están, en la realidad existe el problema de la numeración irregular de las casas; otra situación radica en que muchas personas son conocidas por sus sobrenombres o apodos, y no por los nombres oficialmente registrados en sus listas. Por otra parte, hay varios casos que requieren visitar a las personas insaculadas más de una vez por no encontrarlas en sus domicilios.

- En torno al criterio del orden de prelación, a juicio de la mayoría de las personas entrevistadas, representó una complicación mayor para los capacitadores debido al desplazamiento de lugares distantes entre sí, cuando para ellos les resultaba más práctico seguir un orden basado por la cercanía de los domicilios de las personas insaculadas. En la práctica, los capacitadores que cumplían con el orden de prelación sufrieron un atraso significativo en su trabajo, con implicaciones en su evaluación, ante tal situación, la mayoría de los capacitadores no se apegaron a dicho criterio.

Propuestas

- Se sugiere establecer y mantener un contacto más estrecho de los capacitadores y el supervisor con las autoridades comunales de los pueblos y del municipio. Valoramos conveniente que el IFE extienda un documento oficial dirigido a dichas autoridades en el que se presenten a los capacitadores y supervisor, explicando las labores que realizarán en

la localidad, y a la vez solicitarles el apoyo necesario para la realización de las actividades de los capacitadores.

Esta comunicación resulta fundamental en las comunidades p'urhépechas y podría abrir espacios para saber y recoger opiniones, problemáticas y propuestas de los representantes de las localidades en torno al proceso electoral.

- Difundir en las localidades, materiales informativos como carteles, trípticos y folletos sobre el proceso electoral, destacando la importancia y actividades de los funcionarios de las mesas directivas de casillas. Apreciamos que en el periodo del proceso electoral, la divulgación se enfatiza en torno a la votación de la ciudadanía, siendo necesario fomentar su participación como funcionarios de casillas. Promover acuerdos con medios de comunicación masivos, siendo relevante con la radioemisora “la voz de los p'urhépechas”, que es ampliamente escuchada entre los indígenas.

- Reducir la cantidad de secciones y casillas bajo la responsabilidad de los capacitadores y del supervisor, o contratar a una mayor cantidad de ellos, con la finalidad de que la capacidad de sus trabajos cubran las cantidades requeridas con una eficaz calidad.

- A nuestro juicio, un aspecto central en esta etapa radica en depurar la lista de la primera insaculación de la manera más confiable posible, eligiendo las personas que poseen las características requeridas y manifiestan su compromiso a participar; ya que ello, garantiza en gran medida el buen desarrollo de las siguientes fase.

Además de las dificultades señaladas por los capacitadores-asistentes y el supervisor sobre la cantidad de notificaciones, la presión del tiempo y la dificultad de motivar y convencer a muchas de las personas insaculadas; manifiestan que ante la presión que reciben de la oficina del Distrito por convencer a personas que denotan inseguridad, la insistencia no siempre logra buenos resultados, ya que éstas pueden renunciar avanzado el proceso de la capacitación e integración de las mesas directivas de casillas. Por otra parte, comentan que hubo casos en que a pesar de haber reportado los inconvenientes de algunas personas a colaborar, se mantuvieron en las listas y algunas llegaron a incluirse en la segunda insaculación.

- Analizar la pertinencia de aplicar el criterio del orden de prelación. Buscar los mecanismos que permitan su aplicación sin que represente un obstáculo al trabajo.

- Sugerimos brindar el apoyo necesario a los capacitadores y supervisores para facilitar sus traslados a las zonas de trabajo, en especial con vales de gasolina ya que el uso de automóviles agiliza sus actividades. Esto es importante porque en esta etapa la cantidad de personas insaculadas es la de mayor extensión y durante este periodo los capacitadores van conociendo la geografía y condiciones de las áreas de trabajo.

- Garantizar que los mapas y croquis electorales estén actualizados.

3. ETAPAS DE CAPACITACIÓN

Iniciamos con un análisis que corresponde a las dos etapas de capacitación, y enseguida tratamos sobre las particularidades de cada una de ellas.

3.1 Sobre la calidad de la capacitación

El problema más delicado que se detectó está relacionado con la calidad de la capacitación brindada a los funcionarios de las mesas directivas de las casillas electorales. Al respecto los consejeros electorales que formaron parte de la comisión de capacitación, nos hicieron saber que esa comisión impulsó un trabajo de supervisión en el que participaron los demás consejeros y algunos representantes de los partidos y coaliciones políticas, cuyo objetivo fue corroborar en campo el trabajo de los capacitadores, a través de una muestra, observando que en muchos casos la capacitación a las personas insaculadas era deficiente.

A nuestro juicio, la deficiente calidad en la capacitación responde a los siguientes factores:

- Los capacitadores emplean gran parte de su tiempo en actividades administrativas, en la búsqueda y convencimiento de las personas, en traslados, y otro tipo de actividades que evitan concentrar sus mayores esfuerzos y tiempos a la capacitación.
- El supervisor no realiza en forma efectiva su función central de supervisión y apoyo a los capacitadores, debido fundamentalmente a la carga administrativa tanto en el campo como en las oficinas de la junta distrital. Si bien, la supervisión se realizó a través de muestras con la aplicación de encuestas, el supervisor valora que no es suficiente, que se requiere más tiempo en el campo para vigilar la calidad del trabajo, conocer más a fondo los diversos problemas y estar en mejores posibilidades para ayudar a los capacitadores¹¹.
- La calidad de la formación y responsabilidad de los capacitadores y supervisores. De los cinco capacitadores, a uno se le rescindió el contrato por insuficiencia en su trabajo, quien fue sustituido por una capacitadora con un desempeño eficiente; otro capacitador, que pese a su calificación satisfactoria en los reportes de evaluación, en las entrevistas con funcionarios de casillas, manifestaron que sólo los visitó una o dos veces, y no realizaron simulacros.

3.2 Modalidades de la capacitación: individual y colectiva. Centros de capacitación

La capacitación en forma individual demanda que los capacitadores se ajusten a las fluctuaciones de los días y tiempos que tienen las personas para recibir la capacitación, así como a las condiciones de los lugares en donde se realiza, que por lo general no son muy adecuados.

¹¹ El supervisor tuvo bajo su responsabilidad las secciones y casillas electorales de los municipio de Chilchota y de Tangancícuaro.

Gran parte de las personas sobre todo las mujeres, prefieren la capacitación a domicilio en vez de asistir al centro de capacitación fijo, porque les resulta más cómodo, se sienten en mayor confianza en sus casas y les permite atender asuntos domésticos.

Sin embargo hay algunas limitaciones en la capacitación individual. El aprendizaje en grupo es más enriquecedor, por las aportaciones, comentarios y dudas de las personas; en especial entre los p'urhépechas, ya que el trabajo colectivo es parte integrante de sus formas de organización social, por otra parte, facilita la labor del capacitador hablante de español, ya que entre ellos dialogan en lengua materna apoyándose en aclarar aspectos que se dificultan a algunas personas.

Otra limitante para los capacitadores es que las sesiones individuales pueden llevar entre 45 minutos, una hora o más tiempo por cada persona; a lo que hay que agregar el tiempo de traslado para visitar a las personas, e imprevistos como las cancelaciones de sesiones por parte de las personas insaculadas.

Con excepción de la cabecera municipal donde se instaló el centro de capacitación fijo, en las rancherías y los pueblos los capacitadores establecieron centros de capacitación itinerantes¹², obteniendo mejores resultados en la transmisión y aprendizaje de la capacitación, así como en la aceptación de las personas en asistir a dichos centros dentro de la propia comunidad. Aun cuando no se reunían todas las personas, los capacitadores avanzaban con pequeños grupos y daban capacitación individual a quienes no asistían a las sesiones grupales.

En el centro de capacitación fijo hubo escasa asistencia de las personas para capacitarse. Otro aspecto que no funcionó con eficiencia en este centro, fue la inconsistente presencia del supervisor, que como hemos reiterado, el exceso de actividades administrativas, además de tener a cargo también las secciones y casillas electorales del municipio de Tangancícuaro, le imposibilitaron asistir en forma más constante a este centro.

3.3 Materiales didácticos

La opinión generalizada sobre el *manual del funcionario de casilla* es que se trata de un documento muy extenso y contiene términos de difícil comprensión. En la práctica muy pocas personas insaculadas estudian dicho manual, prefiriendo la instrucción personal de los capacitadores, para personas con niveles de escolaridad básicos este tipo de material no es fácil. En cambio es más frecuente la lectura de los trípticos y folletos que son más gráficos y con pocos textos. Por otra parte, es sabido que en gran parte de la población del país, no existe hábito de la lectura aun entre personas formación escolar avanzada.

Con relación a los videos, los funcionarios de casillas que los han visto comentan que les fue de gran ayuda la representación práctica de lo que tendrían que hacer ellos; sin embargo resulta difícil su difusión, porque no existen condiciones materiales y técnicas en los centros de capacitación para transmitirlos.

¹² Estos centros se establecieron con el acuerdo entre los capacitadores, personas insaculadas y autoridades comunales; en escuelas, casas y oficinas de las jefaturas de tenencia.

Sobre el planteamiento de elaborar materiales escritos en p'urhépecha, no representaría una significativa ayuda, ya que la mayoría de los p'urhépechas no saben leer su idioma materno, que se trasmite por vía oral. En cambio varias personas sugieren que materiales como carteles con breves pero sustanciales textos escritos en p'urhépecha y en español, y con motivos alusivos a los indígenas, servirían a la difusión del proceso electoral, y significaría el reconocimiento de la población indígena y su participación en estos procesos.

3.4 Actuación de los partidos y coaliciones políticas

Entre los pobladores comentan que algunos partidos y coaliciones políticas han ofrecido a las personas capacitadas por el IFE, en especial en la segunda etapa de la capacitación, ser observadores de dichos partidos, con un apoyo económico superior a la que se otorga a los funcionarios de casillas.

En cuanto a las acciones y programas dirigidos a la formación ciudadana por parte de los partidos y coaliciones políticas es limitada o nula, su actividad se ciñe básicamente a campañas proselitista en los procesos electorales. En las localidades donde los conflictos partidistas son fuertes, sus pugnas generan confusión entre las personas, e incluso hay actitudes de algunos simpatizantes y militantes que tienden a desacreditar al IFE, lo cual repercute directamente en la desconfianza de la población hacia los capacitadores y los funcionarios de las casillas electorales.

La mayoría de los partidos y coaliciones, en especial los de mayores recursos financieros y presencia en la vida política de la región, ejercen la compra y coacción del voto. Su fuerza descansa en el uso de prácticas clientelares que por años han permeado y deformado las concepciones de las personas en torno al papel de los partidos, de los gobiernos y en torno a los procesos electorales.

La coacción del voto tiene mayores efectos entre personas de escasos recursos y con bajos niveles de escolaridad; en aquellas que temen perder el apoyo que les ofrecen, ya sea como individuo o en la comunidad, por ejemplo, si en alguna comunidad los resultados electorales no favorecen a un determinado partido, éste puede suspender o limitar sus apoyos allí. Otras personas, han optado por recibir los ofrecimientos de los partidos en sus campañas proselitistas, pero no comprometen su voto.

Es generalizado que las personas no denuncien este delito electoral básicamente por la desconfianza de que las dependencias competentes realmente hagan justicia, lo que además implicaría a las personas perder tiempo y posiblemente recursos económicos; otro motivo, es que las personas que cometen este delito muchas veces son familiares o conocidos, y prefieren evitar problemas en su relación.

3.5 Sobre las insaculaciones y la integración de las mesas directivas de casillas

Las personas desconocen los mecanismos y finalidades de las insaculaciones y la integración de las mesas directivas de casillas, esto genera confusiones frecuentes y descontentos en situaciones como las siguientes: cuando personas que ha recibido la

primera etapa de capacitación y desean colaborar, son eliminadas en la segunda insaculación; en los casos en que una persona descartada como funcionario de casilla, se entera de que ha quedado algún conocido o conocida que tiene menor nivel de escolaridad y de compromiso que ésta; cuando entre los integrantes de las mesas directivas de casillas, los niveles de escolaridad no corresponden a los grados de complejidad y responsabilidad de los puestos.

En cuanto a los capacitadores y supervisor hay descontento cuando en sus reportes, desde las etapas de la notificación y la primera capacitación, indican cuales personas tienen fuertes limitaciones para ser funcionarios de casillas y aparecen como tales.

3.6 Primera etapa de capacitación

La situación más crítica que detectamos es que algunos capacitadores realizan una instrucción superficial e insuficiente en esta etapa, esperando a saber cuales son las personas que se designan como funcionarios de las mesas directivas de las casillas electorales, para entonces realizar un mayor esfuerzo; en estos casos, se inicia la segunda etapa con un bajo nivel de instrucción, cuando lo que se espera de ésta es profundizar los conocimientos de la primera fase y reforzarlos con los simulacros.

3.7 Segunda etapa de capacitación

La realización de los simulacros es de gran importancia, ya que permite que los funcionarios de las mesas directivas de las casillas se conozcan, se integren como equipo de trabajo, y sus conocimientos se enriquezcan gracias a los ejercicios prácticos de sus labores. La mayoría de los capacitadores realizaron uno o dos simulacros con los funcionarios bajo su dirección.

Los aspectos que presentan mayores dificultades en el aprendizaje de los funcionarios de las mesas de casillas, son el llenado de las actas electorales, la instalación de las urnas y mamparas, y la integración de paquete electoral.

Los capacitadores y supervisores plantean que las sustituciones y rechazos de los funcionarios en esta etapa, les provoca serios problemas en la capacitación, así como por afrontar molestias entre los funcionarios por los cambios que generar las sustituciones.

Propuestas

- Sobre la calidad de la capacitación
 - Revisar el programa de capacitación para los capacitadores, asistentes y supervisores, contemplando la necesidad de incluir o profundizar la formación en las áreas de motivación y convencimiento a las personas, que no solo requiere tener claridad y facilidad de expresión sobre los temas electorales, sino de una capacidad de persuasión.

Profundizar en las sesiones de capacitación la transmisión de experiencias en el trabajo de campo, por parte de los vocales de capacitación y educación cívica, y el de organización

electoral; así como de aquellos aspirantes que ha tenido experiencias previas en estos puestos. Instruir en forma más profunda a los supervisores en sus funciones y responsabilidades.

- Resolver dificultades administrativas y de organización de trabajo que afectan la actividad central del supervisor. Dentro de las posibles soluciones, vemos las siguientes: simplificar o disminuir las actividades administrativas. Reducir la cantidad de secciones bajo su responsabilidad, o aumentar la cantidad de supervisores en las áreas de trabajo. Fijar un horario y calendario estable de la estancia del supervisor en el centro de capacitación, que permitiría mantener una comunicación oportuna entre éste y los capacitadores para tratar y resolver asuntos administrativos, y los vinculados con la capacitación.

Consideramos que en la medida en que la supervisión se efectivice se podrá realizar un seguimiento y supervisión más objetiva y oportuna sobre el desempeño de los capacitadores, y por ende, en la calidad de la capacitación a los funcionarios de las mesas de casillas.

- Sobre los centro de capacitación

- De acuerdo con la experiencia de los centros de capacitación itinerantes, consideramos conveniente reforzar algunos aspectos como: una difusión al interior de las comunidades, por ejemplo con altavoces para convocar, carteles y el material didáctico necesario.

El centro de capacitación fijo a pesar de no obtener resultados satisfactorios en torno a la capacitación, podría seguir funcionando para ello, y paralelamente como un punto de enlace entre los capacitadores y el supervisor, como se plantea en párrafos arriba.

- Sobre los materiales didácticos

- Analizar la posibilidad de modificar el *manual del funcionario de casilla*, o elaborar un nuevo documento que sea accesible a las personas con bajos niveles de escolaridad, empleado un lenguaje sencillo, explicando los significados de términos técnicos, reduciendo la extensión del libro a los aspectos más centrales, y el apoyo de gráficos e ilustraciones que den énfasis a los aspectos centrales.

Este documento básico, no excluiría profundizar la información que el capacitador impartiría en las sesiones de capacitación con las personas de acuerdo a sus niveles de escolaridad.

- Incorporar en los materiales didácticos impresos y visuales motivos alusivos a la población indígena del país. Asimismo la participación de las mujeres mestizas e indígenas.

- Procurar los medios necesarios para transmitir los videos. Una posibilidad podría ser con la colaboración de escuelas, autoridades de las localidades, otras instancias y organizaciones de las propias comunidades.

- En las comunidades indígenas se podrían elaborar casetes en lengua p'urhépecha, con temáticas de interés al proceso electoral, y ser transmitidos por los altavoces de los pueblos.

- Sobre la preparación de los funcionarios de las mesas directivas de las casillas electorales.

- Insistir en la realización de los simulacros y de preferencia que se impartan en varias sesiones, reforzando los ejercicios de los llenados de las actas electorales, la instalación de las urnas y mamparas, y la integración de paquete electoral. En los casos de ausencia de algunos funcionarios, realizar los ejercicios en sus domicilios.

4. DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL

Los problemas mencionados en la segunda etapa de capacitación se manifiestan en este evento: llenado de las actas electorales, la instalación de las urnas y mamparas, y la integración de paquete electoral, además de las siguientes situaciones:

Muchos y muchas de los funcionarios no sienten una firme seguridad en sus funciones, que se recrudece ante la presión de la ciudadanía, en especial con los aquellos representantes de los partidos políticos que intentan intervenir en la organización y dinámica de la mesa directiva.

La inseguridad se refleja también cuando se presentan situaciones en las que los funcionarios no saben como resolverlas, ya sea porque no fueron suficientemente instruidos, o por olvido de sus conocimientos, por ejemplo en los casos en que se necesita integrar a algún ciudadano de la fila a la mesa directiva.

Existe una opinión generalizada de que la contribución de \$150.00 que ofrece el IFE a los funcionarios de las mesas directivas de las casillas, para su alimentación es insuficiente. Además los presidentes y presidentas de las mesas tienen que sufragar el gasto para transportar el paquete electoral.

Los capacitadores manifiestan que es sumamente difícil vigilar la dinámica de las mesas directivas de casillas y apoyar a los funcionarios en los casos en que enfrenten problemas. Debido a limitantes que enfrentan para recorrer todas las casillas bajo su responsabilidad. Por otra parte, comentan que acompañar a todos o la mayoría de los presidentes para trasladar los paquetes electorales a la junta distrital es prácticamente imposible.

Propuestas

- Instalar un centro de acopio en el municipio de Chilchota u otro lugar cercano, en donde se entreguen los paquetes electorales.

- Incrementar los montos de la colaboración económica a los funcionarios de las mesas directivas de las casillas electorales.

- Asignar a los presidentes y presidentas de las mesas de casillas, viáticos de transporte de acuerdo a las distancias que deben recorrer para entregar los paquetes electorales.
- Analizar las posibilidades de apoyar a los capacitadores, con personal conveniente, para supervisar la dinámica del desarrollo de las casillas electorales y ofrecer ayuda a los funcionarios de las mesas directivas, en casos de requerirla.

5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN TORNO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA

5.1 Antecedentes al Plan trianual 2001-2003 de Educación Cívica

Desde 1990 la Junta Distrital 05 de Zamora aplicó un programa que consistió en ofrecer pláticas informativas abordando temas como la democracia, promoción del voto, derechos y obligaciones ciudadanos, entre otras temática electorales. Las pláticas se dirigieron a varios sectores sociales incluyendo comunidades p'urhépechas y se desarrollaron en foros como plazas públicas y escuelas, con los apoyos de las autoridades locales, directores y profesores de escuelas, adecuando las actividades conforme a las necesidades de cada localidad.

En las localidades p'urhépechas se auxiliaron con personas bilingües que apoyaron en la traducción de los temas y conceptos fundamentales del proceso electoral, lo cual abrió puertas y facilitó la aceptación ante la población indígena.

Las valoraciones de los vocales ejecutivo y de capacitación del Distrito Electoral señalan que ese programa presentaba varias limitaciones y deficiencias, como la poca experiencia de los vocales para dirigirse a los diferentes sectores de la población; el diseño y aplicación de métodos y técnicas didácticas, y una limitada sistematización de las actividades y experiencias. No obstante, aprecian que hubo una buena respuesta entre algunos sectores de la población, aun cuando no con impacto masivo en la sociedad.

Para el periodo electoral 1999-2000 que ha sido motivo de nuestra investigación, las personas con quienes conversamos coinciden en señalar como un fenómeno común, el poco conocimiento de la población sobre el proceso electoral y sobre la existencia de programas de educación ciudadana, así como el bajo nivel en la formación ciudadana. Esta situación repercutió en la dificultad de los capacitadores y supervisores para motivar y convencer a las personas insaculadas a participar en el proceso electoral.

5.2 Plan trianual 2001-2003 de Educación Cívica

Para los vocales del Distrito el plan trianual es una herramienta medular para formar ciudadanos participativos, además de valorar que los programas y sus contenidos son los más adecuados, así también la metodología ofrece a los vocales una valiosa orientación para implementar las acciones hacia diferentes sectores de la población.

En la Junta Electoral han estado realizando las actividades contenidas el plan trianual, adaptando los métodos de trabajo a las condiciones y características propias de los distintos sectores sociales inscritos en el Distrito Electoral. Para ello han establecido relación con varias instancias y sectores sociales, entre ellos: los partidos políticos, escuelas, autoridades municipales, medios de comunicación, entre otros, para coordinar en forma conjunta la impartición de pláticas, talleres y cursos por parte de los vocales. No obstante, manifiestan que aún existe renuencia entre algunos sectores sociales a colaborar con los programas de capacitación cívica del IFE; por otra parte, las labores de gestión y coordinación que se requieren para realizar las distintas actividades que contempla el plan trianual, absorben una considerable cantidad de tiempo a los vocales.

El acercamiento a las autoridades de las comunidades ha sido útil para resolver problemas prácticos de los vocales; con su colaboración han integrado personas y han elaborado materiales propios para facilitar su desempeño ante los diferentes grupos a los que se dirigen a través de talleres y conferencias. Para el acercamiento exitoso a las comunidades a través de sus autoridades, ha sido necesario adecuar el manual a las necesidades de cada localidad, apoyándose en traductores del español al purépecha. Los vocales opinan que la difusión en el idioma materno es fundamental en el proceso de aprendizaje.

La Junta Electoral ha elaborado un calendario para implementar el plan trianual, de manera rotativa entre los municipios que conforman el Distrito Electoral, actualmente los tres programas del plan se llevan a cabo en el municipio de Chilchota. A continuación se describen algunas de las problemáticas y propuestas que han formulado los vocales, con base a la experiencia que en la practica han reflexionado.

a) Programa de Educación y Formación Ciudadana en el Espacio Escolar

El programa se dirige principalmente a las escuelas primarias, de educación media y media superior, y con menor frecuencia en institutos y universidades como en el Colegio de Michoacán y en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, donde se han realizado conferencias y otros eventos con un buen grado de aceptación y participación.

En el municipio de Chilchota, el programa comprende temas relacionados con los valores y prácticas de la democracia, los derechos y obligaciones de los ciudadanos en el ámbito municipal. Los vocales, a través de la actividad “Un día en el cabildo” involucraron a los niños de primaria en un proceso de reflexión que dio resultados notables visibles tanto en la participación de los estudiantes como en propuestas que la autoridad municipal se comprometió a llevar a cabo.

Se ha intentado involucrar a los maestros ofreciendo cursos y talleres para que colaboren con los vocales en la realización de las actividades, los mismos maestros fijan el tiempo y las condiciones para que se impartan las sesiones, sin embargo no hay motivación adecuada, un aspecto que afecta su disposición es el hecho de destinar un tiempo fuera del horario establecido sin recibir alguna gratificación económica, ya que estas actividades no están contempladas en los programas escolares. El poco interés demostrado por maestros y autoridades educativas trae como consecuencia una baja cobertura en las escuelas del

municipio, y restringe la cantidad de estudiantes que asisten a las pláticas y cursos que imparten los vocales del Distrito.

Ante esta situación los vocales del Distrito Electoral han sugerido al Consejo General del IFE, que formalice convenios con la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de acordar en forma conjunta la incorporación de programas, actividades y temáticas propuestos por el IFE, dentro de los planes escolares oficiales, así como, programas de capacitación a los maestros.

Con relación a las sesiones de los cursos, el tiempo es un factor determinante en el aprendizaje; en el programa se estipulan siete sesiones de dos horas, ello dificulta captar el interés del público, comprender los contenidos y retener los conceptos. Las actividades que se han realizado en las localidades del municipio, por parte de los vocales, se adaptan tomando en consideración varios factores como es el tipo de localidad, el público al que va dirigida la plática y las tareas programadas. El tiempo requerido para cada actividad varía de acuerdo al interés que se tenga por parte de la audiencia.

Los vocales han planificado sus actividades adaptándose al tipo de población a la que se dirigen y de acuerdo a los contenidos temáticos del plan trienal. Los materiales elaborados por ellos se seleccionan deliberadamente para su aplicación, el criterio es conocer con qué apoyo se cuenta en cada localidad. Trabajan con rotafolios y folletos para orientar a los profesores y alumnos de escuelas primarias, secundarias y bachilleres. Los acetatos son empleados a nivel licenciatura y posgrado. Para la población adulta en las comunidades indígenas se cuenta con folletos y láminas, en cuanto a materiales como videocasetes o proyectores no tienen ni espacio ni aparatos electrónicos adecuados.

b) Programa de formación y Educación No Formal y Participación Ciudadana

El objetivo inicial fue reforzar en la ciudadanía una presumible educación cívica, mediante pláticas a la población indígena y mestiza de las localidades del municipio de Chilchota, además de motivar a los ciudadanos a participar en el proceso electoral. Los vocales se han enfrentado ante la situación de un bajo nivel de conocimientos entre las personas, por lo que se han visto obligados a iniciar con información elemental sobre los derechos civiles, sociales y políticos porque no había información previa a la que dieran continuidad.

Se han impartido pláticas a grupos organizados como los sindicatos, mujeres que pertenecen a programas de ayuda social (PROGRESA), en general a la población que se llega reunir en las plazas de zonas rurales y urbanas. Las sesiones abarcan temas como los derechos civiles y políticos, el voto y sus características, el derecho y la participación ciudadana. Los vocales desarrollan las actividades de la siguiente forma: plantean un tema y preguntan a los asistentes acerca de ello y se le explica en palabras claras y sencillas cada tema, al final se realiza alguna actividad lúdica. Esta no es una tarea sencilla por la dificultad que plantea acercarse a las comunidades indígenas con el fin de concientizar a la población sobre temas que en términos generales le son ajenos. Aunado a esto, existe una predisposición para aceptar a personas ajenas a la comunidad, más aún cuando no son p'urehépechas.

Los conflictos entre mestizos e indígenas dificultan la organización de los grupos de personas. Para ello los vocales ingenian soluciones prácticas para llevar a cabo sus objetivos, buscan la colaboración de las autoridades y líderes de los grupos solicitando reunir a la mayor población que sea posible, de este modo garantizan la asistencia y atención de las personas a las pláticas que les ofrecen los vocales.

Es difícil lograr la participación y la cooperación en actividades de esta naturaleza, por diversas razones: hay cierta indiferencia, hasta ahora es una participación limitada en la medida que no son actividades comunes a la dinámica social de los pueblos, e incluso de ciudades; por otra parte, no hay continuidad en la aplicación de los programas de educación cívica. En opinión de los vocales la falta de personal impide ampliar su radio de acción a varios municipios y sobre todo, insistimos, impide la continuidad de la difusión y de la capacitación. Frente a ello, los vocales consideran que es fundamental continuar impulsando el desarrollo del plan trienal, cuyos objetivos se irán consolidando en el transcurso de su aplicación.

En otro escenario, los vocales de la Junta Distrital han observado cambios y un creciente interés entre las personas de las comunidades indígenas, a pesar de limitaciones objetivas como la escasa instrucción escolar y los problemas en el dominio del idioma español entre los p'urhépechas bilingües, lo cual dificulta una fluida participación ciudadana dado el perfil del programa de capacitación del IFE. Otros obstáculos están relacionados con los tipos de actividades que realizan las personas y los tiempos que disponen para asistir a las actividades dirigidas a la educación cívica.

Cabe señalar la renuencia que presentan la mayoría de los partidos políticos a colaborar con los vocales en estos programas, aludiendo varias razones: falta de tiempo, dificultades operativas para realizar talleres, entre otras argumentaciones; lo más crítico de esta posición son las repercusiones de su limitada contribución a la formación política de la población en torno a las temáticas electorales.

La condición migratoria de los varones ha orientado las acciones a las mujeres en quienes se observa un gran potencial. Las mujeres poco a poco empiezan a interesarse y participar en cuestiones electorales pero la misma sociedad las limita porque permea la cultura que exige a las mujeres a restringirse al espacio privado. Sin duda son las mujeres quienes participarán con más constancia, dada la experiencia que han tenido como funcionarios de casilla y por el interés que muestran hoy día. Para su participación es un obstáculo la costumbre local, las labores domésticas y la dependencia hacia los varones de su familia, sea esposo o padre quienes deben darle permiso para participar. El programa ambiciona incorporar a más mujeres ya que a través de su trabajo podrán obtener mejores resultados, convirtiéndolas en promotoras de la educación cívica desde el núcleo familiar.

c) Programa de Información y Comunicación

El programa pretende promover y difundir a través de los medios masivos de comunicación, valores democráticos, lograr un mayor impacto en la opinión pública y en la formación ciudadana. Para lograr sus objetivos las vocalías han realizado acuerdos con algunos de los medios de comunicación locales, cuyo apoyo es gratuito, promoviendo

principalmente la importancia de obtener la credencial para votar. Por ejemplo, en el programa de radio “Zamora de Noche” se han expuesto varios temas como son los derechos electorales, aunque el tiempo que se le otorga es limitado por lo que la información es de carácter general. Otra experiencia en la región es el convenio con la radioemisora local “La voz de los P’urhépechas” que cuenta con la amplia audiencia entre la población indígena, esta ha sido una de las vías más exitosas para acercarse a la población indígena ya que cuenta con el apoyo de personal bilingüe.

Propuestas

- Considerar la posibilidad de contratar o asignar personal que auxilie a los vocales del Distrito Electoral, con la finalidad de apoyarlos básicamente en la gestión, coordinación y programación de las actividades del plan trianual, en coordinación con las distintas instancias y organizaciones interesadas en colaborar con los programas de educación cívica.

Este desahogo de trabajo permitiría que los vocales concentren sus esfuerzos en impartir las pláticas, talleres y cursos; en analizar y elaborar estrategias, métodos, materiales didácticos y otros aspectos en aras de ir consolidando la implementación del plan trianual de acuerdo a las propias características de la población inscrita dentro del Distrito Electoral.

- Consideramos oportuno realizar un balance objetivo de los alcances obtenidos en la aplicación del plan trianual, lo cual ayudaría a analizar los aciertos y limitaciones que hasta la fecha se han presentado en la aplicación de dicho plan; sus resultados orientarían con bases más firmes el desarrollo y continuidad del plan.

- Sugerimos la pertinencia de elaborar programas específicos, es decir adaptar los lineamientos generales del plan trianual, de acuerdo a las características y particularidades de sectores sociales, en especial el de las mujeres, jóvenes, indígenas. Consideramos que dichos sectores representan un potencial importante como transmisores de la cultura cívica y como promotores de la participación ciudadana.

- Consideramos relevante reflexionar y analizar en torno a las estrategias para dar una mayor continuidad en difusión de las actividades del plan trianual, que pueda abarcar al conjunto del universo de trabajo del Distrito Electoral. Las limitaciones expresadas anteriormente obliga a la Junta Distrital a centrar sus esfuerzos en determinadas regiones y sectores sociales, para posteriormente realizar sus actividades en otros escenarios, como se manifiesta en la atención actual en el municipio de Chilchota, que posteriormente se pasará a otro municipio.

Esta dinámica limita la continuidad del contacto de la población con los programas del IFE. Algunas de las alternativas que contemplamos, es incrementar la difusión a través de los medios de comunicación masivos, y lograr acuerdos con organizaciones e instituciones que posibiliten la realización de foros de manera más constante.

- Nos parece importante que la Junta Distrital logrará establecer una relación más sólida con el magisterio de profesores bilingües, lo cual potenciaría los avances de la educación cívica entre la población p’urhépecha.

- Compartimos con la opinión de los vocales del Distrito Electoral, en torno a la importancia de que el Consejo General del IFE lograra establecer convenios federales con la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Sistema de Radio, Televisión y Comunicación (RTC), con la finalidad de que en dichas instituciones se incluyan programas de educación cívica propuestos por el IFE.

Estos convenios posibilitarían establecer otros en los niveles estatales, abarcando una amplia cobertura de la ciudadanía del país, además de fortalecer los trabajos en los Distritos Electorales, ya que Juntas Distritales solo tienen la competencia para establecer acuerdos locales con aquellas instancias y organizaciones interesadas en colaborar con los proyectos del IFE.

6. CONCLUSIONES

A nuestro juicio el IFE ha elaborado un sistema muy completo e integral orientado hacia la formación de una conciencia ciudadana, así como en promover la participación de la población en los asuntos electorales, a través de la capacitación electoral y los programas de educación cívica. No obstante, los resultados de la investigación nos centran en la reflexión, de que al concretizar en acciones prácticas los métodos de trabajo, principios rectores y objetivos de tal sistema, existen varias situaciones problemáticas que ya hemos expuesto en páginas anteriores.

En este inciso puntualizamos los aspectos más críticos de acuerdo a las opiniones de los distintos actores sociales con quienes dialogamos; asimismo nuestras consideraciones desde la perspectiva del trabajo y el análisis global de la investigación.

1. Varios nudos problemáticos están vinculados al sistema y forma de organización del trabajo del IFE, que afectan tanto a la ciudadanía de origen mestiza como indígena, entre los que destacan los siguientes:

- La revalorización de varios aspectos sobre los capacitadores, asistentes y supervisores:

Sobre la formación que les ofrece el IFE para el desempeño de sus labores.

La clara definición de las actividades que les competen a los capacitadores, asistentes, y supervisores.

Un mejor equilibrio entre los salarios, apoyos logísticos y económicos a estos trabajadores, con relación a las cargas de trabajo y condiciones laborales.

Consideramos que para el IFE sería de gran valía saber las opiniones de estos trabajadores en torno a varios temas, entre ellos: sobre las dificultades que enfrentan en el trabajo con los ciudadanos, las estrategias que emplean para solucionarlas, sus apreciaciones sobre las formas de organización del trabajo en los distritos electorales,

entre otras temáticas, que podrían ser recogidas a través de cuestionarios u otro tipo de instrumentos que permitan su amplia y libre expresión.

- La revalorización de los trabajos administrativos.

Las recurrentes opiniones sobre el tiempo de trabajo que absorben las actividades administrativas en detrimento al tiempo para la capacitación y supervisión en los procesos electorales, así como en la concretización de los programas de educación cívica, indican la necesidad de buscar soluciones, entre las que podrían considerarse: simplificar el sistema administrativo que prevalece en la actualidad, y la contratación de personal administrativo.

- La revalorización de las formas de organización del trabajo.

Algunos problemas que observamos durante el periodo de la capacitación en el proceso electoral, están relacionados con la organización del trabajo que se conduce desde la oficina del distrito electoral. La mayor dificultad radica en que el tiempo para el trabajo de campo de los capacitadores-asistentes y el supervisor, destinado a la capacitación y supervisión, respectivamente, está significativamente afectado por actividades administrativas, y por su constante presencia en la oficina central.

Ya hemos planteado algunas propuestas, entre ellas, que el centro de capacitación además de ser un espacio para el aprendizaje, se active como un sitio de reunión entre los capacitadores-asistentes y el supervisor, donde éste último sea el enlace de transmisión de indicaciones y orientaciones de la oficina del distrito con los capacitadores-asistentes, y a su vez lleve los reportes, observaciones e inquietudes de éstos últimos a la oficina central.

Sin embargo, sabemos que dicha proposición no es suficiente, sino que requiere de una constante reelaboración de estrategias para organizar el trabajo que se ajusten a las condiciones y necesidades reales. Mencionamos una de ellas: cuando el Consejo General emite orientaciones de trabajo hacia los Consejos Locales y Distritales, y que afectan la dinámica del trabajo de los capacitadores-asistentes y supervisores, tal como fue el caso del orden de prelación y la aplicación de cuestionarios; consideramos necesario encontrar las mejores estrategias para organizar el trabajo, de tal forma que se puedan cumplir dichas instrucciones sin que ello vaya en detrimento de la capacidad y dinámica de trabajo de los capacitadores-asistentes y el supervisor.

- Capacitación electoral y educación cívica

A pesar de los trabajos realizados en materia de educación cívica hacia la ciudadanía, tanto de los proyectos anteriores al plan trianual 2002-2003 de Educación Cívica, así como en la aplicación del mismo, en la actualidad se aprecia un bajo nivel de impacto entre la población de forma masiva, lo cual se reflejó en el escaso conocimiento sobre las temáticas electorales, y la renuencia de muchas personas insaculadas en el proceso electoral federal 1999-2000 a participar como funcionarios de las mesas directivas de casillas.

Entendemos que el plan trianual establece las líneas y orientaciones generales que se están implementando en el Distrito Electoral 05 de Zamora con las adaptaciones convenientes a las condiciones específicas de la zona. En este contexto, son pertinentes las propuestas de esta investigación y en especial las de los vocales del Distrito, quienes tienen la experiencia de la aplicación del plan, además de conocer las características sociales y culturales de la población del Distrito. Ello permitirá consolidar el desarrollo de la aplicación del citado plan en las condiciones más óptimas.

Puntualizamos la importancia que valoramos en la difusión de los programas de educación cívica en forma masiva entre la población, principalmente a través de los medios de comunicación locales y nacionales; así como el ámbito escolar y académico. En este sentido, los convenios que el Consejo General del IFE pudiera establecer a nivel federal, con los medios de comunicación en especial con el Sistema de Radio, Televisión y Comunicación (RTC), así como con la Secretaría de Educación Pública (SEP), potenciarán en forma significativa los trabajos realizados en los Distritos Electorales.

- La revalorización entre la cantidad y calidad del trabajo, y sus expresiones estadísticas.

Uno de los problemas más críticos que detectamos está vinculado con la calidad de la capacitación que reciben las personas insaculadas, lo cual depende de varios factores mencionados con anterioridad. A nuestro juicio, la supervisión eficaz del trabajo de los capacitadores-asistentes es necesaria para poder observar con mayor precisión y objetividad las causas que favorecen y aquellas que limitan alcanzar los niveles de calidad en la capacitación que plantea el IFE.

Apreciamos que el IFE pone un énfasis especial en el carácter cuantitativo del trabajo, lo cual entendemos que responde a la intención de que la capacitación electoral se extienda a varias personas, como lo demuestra el hecho de considerar en la primera etapa de capacitación a catorce personas por cada casilla; tendencia que también observamos por la importancia que se da a los reportes y al cumplimiento de cubrir determinadas cantidades de trabajo en tiempos establecidos. Consideramos correcto establecer metas cuantificables, nuestra sugerencia apunta a establecer una mayor vigilancia para verificar que el cumplimiento de las cantidades de trabajo correspondan a la calidad que se espera en el mismo.

Por otra parte, nos parece que la información estadística presenta dos limitaciones: una, es el grado de confiabilidad, que está estrechamente vinculado con la calidad y veracidad de los datos registrados; la otra, es que manifiesta una parcialidad de la realidad total. Sobre este último elemento, llamamos la atención de que al hacer una revisión de la estadística electoral que se anexa (Ver cuadros 1 y 2), es preciso analizar la información dentro del contexto general de las diversas circunstancias y elementos que intervienen en el trabajo de la capacitación e integración de las mesas de casillas. Por ejemplo, en el cuadro 2 si consideramos los promedios de trabajo diario que corresponden a cada uno de los capacitadores, se pueden interpretar como bajas cantidades de trabajo, si no consideramos la complejidad que implica la realización de sus actividades.

En torno a los trabajos del IFE con relación a la población p'urhépecha.

De los planteamientos que hemos manifestado a lo largo del texto, aquí puntualizamos la importancia que valoramos en torno a que el IFE en sus ámbitos local y distrital, establezca una comunicación estrecha y continua con la población indígena, a través de los representantes comunales de los pueblos quienes además podrían abrir otros espacios y vínculos con líderes, personas, organizaciones u otras instancias pertinentes, que pudieran apoyar al desarrollo de los programas del trabajo del IFE.

Esta relación no sólo ayuda a facilitar las labores de los capacitadores-asistentes y del supervisor en los procesos electorales, así como en la aplicación de los programas de educación cívica; consideramos que de establecerse un vínculo con un sentido de reciprocidad, el personal de trabajo y los vocales del IFE tendrán un conocimiento más amplio sobre las costumbres y formas de organización de los purépechas, que les sirva de marco de referencia para sus trabajos; por otra parte, valoramos que en la medida en que los indígenas tengan un conocimiento mayor sobre los asuntos electorales se incrementará su participación.

BIBLIOGRAFÍA

Bustamante Rojas, Marta (2002) Etnografía de la Cañada de los Once Pueblos. En preparación. Etnografía de regiones indígenas de México hacia el fin del milenio. INAH.

Castilleja Aída (Coordinadora) (2000) **La comunidad y el costumbre. Región purépecha.** Etnografía de regiones indígenas de México. INAH. En prensa

Escobar Latapí, Agustín, F.D. Bean y S. Weintraub (1999) **La dinámica de la emigración mexicana.** Ciesas-Miguel Ángel Porrúa, México.

Jiménez Castillo, Manuel (1985) **Huáncito. Organización y práctica política.** INI. México

Memoria del Proceso Electoral Federal 1999-2000, del Distrito Electoral Federal 05 del Estado de Michoacán, Capítulo I;19-20. IFE, México.

Ramírez Carrillo, Luis Alfonso (1987) **Chilchota. Un pueblo al pie de la sierra.** El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.

Franco, Moisés (1985). **La Ley y la costumbre en la Cañada de los once pueblos.** El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.